

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE
SUBTRANSMISIÓN EMELORO 2"

"BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-002"

Proyecto: Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética

Contratante: CNEL EP UN EL ORO

MACHALA 2022



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	3
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:.....	3
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:.....	3
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:.....	4
1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	4
2. ANTECEDENTES:	4
3. DESARROLLO DEL PROCESO:	5
EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.	5
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	7
4. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).	7
EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ALEMINS S.A.	7
5. CONCLUSIONES. -	9
6. RECOMENDACIÓN. -	9

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the letters 'a', 'b', and 'c'.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

“REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN EMELORO 2”

Machala, 02 de septiembre de 2022

En la ciudad de Machala a los 02 días del mes de septiembre del año 2022, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-002”, para “REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN EMELORO 2”, nos constituimos en las oficinas del Centro de Operaciones, Ing. Fernando Pérez Ayala en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, Mgs. Javier Arichábala Soto, en calidad de Delegado de la Unidad requirente, Ing. Alberto Bucheli Salazar, en calidad de profesional afín, Mgs. Ethel Machuca Jaén, en calidad de delegado del Área Legal, Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación; de igual forma asiste el Mgs. Carlos Vera Mosquera, en su calidad de secretario del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-002

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN EMELORO 2”

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso es de USD \$1.404.392,38 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 38/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 240 (doscientos cuarenta) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en el Boletín de Enmienda a los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en los datos de la Enmienda que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 01 de agosto de 2022, se han receptado cinco (5) ofertas físicas dentro de la fecha y hora de recepción permitida, las cuales se cuenta con el detalle en el Acta No. BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-002 Apertura de Ofertas de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

- ✓ **INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. INESA**
 - Nacionalidad: ecuatoriana.
 - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
 - Socio Representante: NO APLICA
 - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **INTENCIÓN DE CONSORCIO EMELOROQI**
 - Nacionalidad: ecuatoriana.
 - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: QUEMCO CIA. LTDA.: 60 %; IELMESA S.A. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA: 40 %.
 - Socio Representante: Ing. Pablo Antonio Sánchez Urbina
 - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ENERGYCONTROL S.A.**
 - Nacionalidad: ecuatoriana.
 - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
 - Socio Representante: NO APLICA
 - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **COFEKA CIA. LTDA.**
 - Nacionalidad: ecuatoriana.
 - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
 - Socio Representante: NO APLICA
 - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ALEMINS A.S.A.**
 - Nacionalidad: ecuatoriana.
 - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
 - Socio Representante: NO APLICA
 - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

2. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa "Apoyo

al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223, dentro del marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la “REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN EMELORO 2” signado con el código de proceso BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-002.

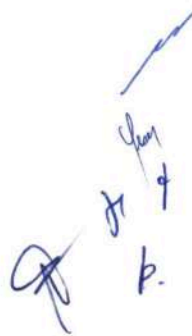
3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;



Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



Oferente	Cumplen requisitos de elegibilidad	Han sido debidamente firmadas	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs	Pasa a la siguiente fase de evaluación de la propuesta económica
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. INESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI
INTENCIÓN DE CONSORCIO EMELOROQI	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO
ENERGYCONTROL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI
COFEKA CIA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	NO
ALEMINSA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI
OBSERVACIONES	<p>INTENCIÓN DE CONSORCIO EMELOROQI: El origen del disyuntor tanque muerto 69 kV es de India, país que no es miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo tanto, no cumple con los requisitos de elegibilidad establecido en la cláusula 4 de las IAO y se rechaza la oferta presentada.</p> <p>COFEKA CIA. LTDA.: 1.- En el ítem 4.17 Máximo tiempo total de interrupción del interruptor tanque muerto 69 kV se solicita que sea de 50 ms; sin embargo, al verificar la especificación técnica, oferta un equipo con un Máximo tiempo total de interrupción <= a 60 ms, por lo que no cumple con lo solicitado.</p> <p>2.- En el ítem 5.8 Capacidad nominal de salida (burden) y clase de precisión del interruptor tanque muerto 69 kV se solicita 5P20 y 0.2, en la opción que cumple con la relación desde 100 A primarios el equipo ofertado tiene una precisión de 10P10 para protección y 0.5 para medición.</p> <p>3. No presenta certificado de distribuidor autorizado emitido directamente por el fabricante de los capacitores ofertados.</p> <p>4. El modelo ofertado para el switch administrable tipo industrial - IEC 61850-3, cuenta con 48 puertos de cobre conector RJ45, no cumple con lo solicitado, cuenta con 3 ventiladores, se solicita sin ventiladores, por lo tanto, no cumple lo solicitado, tiene una sola fuente de poder, lo solicitado es doble fuente de poder, por lo tanto, no cumple lo solicitado y no cuenta con el cumplimiento del estándar IEC 61850-3.</p>				

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

3.1.1. **INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. INESA:** No se realiza corrección aritmética.

3.1.2. **ENERGYCONTROL S.A.:** No se realiza corrección aritmética.

3.1.3. **ALEMINSAS.A.:** No se realiza corrección aritmética.

De la corrección aritmética realizada, se procedió a ordenar a los oferentes de acuerdo a la oferta de menor valor a mayor valor, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Calificación	OFERENTE	OFERTA
5	ALEMINSAS.A.	\$ 1.228.393,66
1	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. INESA	\$ 1.230.702,87
3	ENERGYCONTROL S.A.	\$ 1.425.704,00

4. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).

Los criterios para esta pos calificación, en general son:

- Facturación Promedio anual
- Experiencia y desempeño como contratista principal
- Equipo requerido
- Personal clave requerido
- Situación financiera (Activos Líquidos)
- Litigios o laudos arbitrales
- Método de trabajo y cronograma

OFERENTE ALEMINSAS.A.:

- **Facturación Promedio anual:** Cumple
- **Experiencia y desempeño como contratista principal:** Cumple
- **Equipo requerido:** Cumple
- **Personal clave requerido:** Cumple
- **Situación financiera (Activos Líquidos):** Cumple
- **Litigios o laudos arbitrales:** No posee litigios con la institución
- **Método de trabajo y cronograma:** Cumple

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ALEMINSAS.A.

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- **Evaluación Financiera:** El oferente cumple con la evaluación financiera, a continuación, se detalla la verificación realizada:
 - Presenta declaración de impuesto a la renta del año fiscal 2021
 - Demuestra la facturación por monto solicitado en los pliegos, ejecutados en los últimos 5 años.
 - Presenta una línea de crédito, otorgada por el Banco Pichincha.
 - Presenta autorización bancaria.
 - Presenta los indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

- **Evaluación Legal:** El oferente cumple con la evaluación legal, a continuación, se detalla la verificación realizada:
 - **Nacionalidad:** El oferente presenta documentación de soporte.
 - **Conflicto de interés:** El oferente no posee conflictos de intereses, dentro del presente proceso.
 - **Inelegibilidad por parte del Banco:** El oferente no posee inelegibilidad por parte del BID.
 - **Entidad del Estado:** El oferente no formar parte del Estado.
 - **Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario:** El oferente no posee inelegibilidad por parte de las Naciones Unidas o legislación del país del Prestatario.
 - **Antecedentes de Incumplimiento de Contratos:** El oferente no posee incumplimientos de contratos.
 - **Litigios Pendientes:** El oferente no posee litigios pendientes.

- **Evaluación Económica:** El oferente cumple con la evaluación económica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
 - **Correcciones Aritméticas:** No se realiza corrección aritmética.
 - **Presupuesto Global:** \$1.228.393,66 incluido IVA.

- **Evaluación Técnica:** El oferente cumple con la evaluación técnica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
 - **Experiencia específica:** El oferente cumple con la presentación de actas de entrega recepción definitiva, en Suministro de equipos de subestaciones eléctricas con voltajes mayores o iguales a 69 kV, esto es: suministro de interruptores de potencia o seccionadores motorizados en 69 kV o Tableros de control, protección y medición para LST o Banco de capacitores; y, construcción de redes eléctricas en alto o medio voltaje, construcción de Subestaciones, repotenciación de subestaciones o mantenimiento de Subestaciones de distribución.
 - **Personal Técnico:** El oferente cumple con los requisitos solicitados en los pliegos, para lo cual presentas actas de entrega recepción definitiva y/o certificados.
 - **Equipo mínimo:** El oferente cumple con lo solicitado de los pliegos, presente matriculas, revisión vehicular y cartas de compromiso de arrendamiento.
 - **Programa propuesto:** El oferente presenta metodología y programa de trabajo.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
ALEMINSA S.A.	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 M. B.

	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Programa propuesto	X	

5. CONCLUSIONES. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, concluye que la oferta presentada por **ALEMINS S.A.**, **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

6. RECOMENDACIÓN. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, **RECOMIENDA, PREVIA LA OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN POR PARTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE ALEMINS S.A.**, por un monto de USD. \$ 1.228.393,66 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA, y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

Atentamente, Comité de Evaluación



Ing. Fernando Pérez Ayala
Presidente de la comisión


Mgs. Javier Arichábala Soto
Delegado del proceso





Ing. Alberto Bucheli Salazar
Profesional afín



Mgs. Ethel Machuca Jaén
Delegada área jurídica



Mgs. Juana Aguirre Calderón
Delegada área financiera



Mgs. Carlos Vera Mosquera
Secretario